

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

LÍNEA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

PROGRAMA CENTRO CREATIVO

DOCUMENTO SENTIDO PROCESOS DE FORMACIÓN FUGA

EQUIPO FORMACIÓN 2025

JOANNA MARTÍNEZ ALBARRACÍN - LÍDER LÍNEA FORMACIÓN ARTÍSTICA FUGA - SAC

FRANKLIN HERRERA CÁRDENAS - FORMADOR TEATRO

MIGUEL KUAN BAHAMÓN - FORMADOR ARTES ELECTRÓNICAS

LUIS CARLOS VANEGAS PERALTA - FORMADOR MÚSICA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. LÍNEA DE FORMACIÓN – PROGRAMA CENTRO CREATIVO	6
1.1. ESPACIOS DE REFLEXIÓN	7
1.2. PROCESOS DE MEDIACIÓN	7
1.3. PROCESOS DE CREACIÓN	7
1.3.1. TALLERES EFÍMEROS	8
1.3.2. LABORATORIOS DE CO-CREACIÓN	8
- ARTICULACIONES	8
- EJES TRANSVERSALES	9
- METODOLOGÍA	10
- ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA FUGA	10
- TIEMPOS	11

INTRODUCCIÓN

Abordar la práctica artística desde una perspectiva pedagógica es fundamental para el desarrollo de las competencias artísticas y culturales de las y los ciudadanos. El acceso a la educación artística y cultural está consagrado en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este artículo establece que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten¹.

La formación artística y cultural es necesaria para el desarrollo integral de las personas, ya que permite expresar la creatividad, fomentar la apreciación del arte y la cultura, y contribuir al enriquecimiento del patrimonio cultural. Además, el acceso a la educación artística y cultural promueve la inclusión social, el respeto por la diversidad y el diálogo intercultural.

En este sentido, es importante que los estados garanticen el acceso a la formación artística y cultural para toda la ciudadanía, como parte de su compromiso con los derechos humanos y el desarrollo sostenible. A través de las políticas públicas, programas y proyectos que promuevan la experiencia artística y cultural en todos los niveles educativos y en diferentes contextos sociales.

La política pública de formación artística en Bogotá² comprende un conjunto de lineamientos, estrategias y acciones que buscan garantizar el derecho a la educación artística y cultural de las y los habitantes de la ciudad, en todos los niveles y modalidades educativas. Se basa en los principios de calidad, pertinencia, diversidad, inclusión, participación y corresponsabilidad. Esta se articula con el Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural (Sinefac), instrumento creado por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación para fortalecer la educación artística y cultural en el país³.

La política pública de formación artística en Bogotá se implementa a través de diferentes programas, proyectos e iniciativas que ofrecen diferentes instituciones públicas adscritas a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), como: el Instituto Distrital de las Artes (Idartes), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), entre otras. Algunos ejemplos de estos programas son: Nidos, CREA, Civinautas, Vamos a la Filarmónica, Centro Creativo, Tiempo Escolar Complementario y Escuelas de Mi Barrio, actualmente Bogotá cuenta con el Sistema

¹ [Educación y derechos culturales | ohchr.org](https://www.ohchr.org/)

² [Política pública de cultura ciudadana Bogotá | sdp.gov.co](https://www.sdp.gov.co/)

³ [Sinefac: decreto reglamentario para fortalecer la educación artística y cultural en el país | mineducacion.gov.co](https://www.mineducacion.gov.co/)

Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), que realiza la coordinación sectorial e intersectorial para la sostenibilidad, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de formación artística, cultural, patrimonial y deportiva de la ciudad⁴. Buscando generar desde las particularidades de cada programa espacios de encuentro, diálogo, expresión y creación entre las familias y las comunidades, a través de diferentes lenguajes artísticos como la música, la danza, el teatro, las artes plásticas y visuales, las artes electrónicas, el cine, la literatura y el patrimonio. Contribuyendo al desarrollo humano integral, al fortalecimiento de la identidad cultural, al reconocimiento de la diversidad y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño

A lo largo de los 50 años de historia, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA se ha consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá, como escenario y promotor de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como de la participación y formación democrática a través de debates, foros, seminarios y cátedras.

La FUGA cuenta en sus instalaciones con salas de exposiciones que albergan durante el año diferentes muestras de artistas nacionales e internacionales; escenarios importantes como El Muelle, un espacio al aire libre que permite la presentación de grupos artísticos y la realización de eventos diversos y la Biblioteca FUGA, el primer espacio de Biblored en la localidad de La Candelaria, con cerca de 3.810 volúmenes para consulta y préstamo.

Adicionalmente, la FUGA realiza a lo largo del año diferentes actividades artísticas y culturales en el territorio de las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria, desde conciertos, obras de teatro, talleres artísticos y actividades recreativas y culturales para toda la ciudadanía.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA, como entidad pública, adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, hoy define su misionalidad como la plataforma pública, que articula y gestiona la revitalización y transformación participativa del centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura⁵.

En desarrollo de esta misión, la línea de Formación Artística y Cultural se propone contribuir en la transformación, resignificación y revitalización del centro de la ciudad, a través de la puesta en marcha de actividades orientadas a garantizar los derechos culturales de las y los

⁴ [10 años de los programas de formación artística, cultural y deportiva | bogota.gov.co](http://bogota.gov.co)

⁵ [Acerca de la fundación | fuga.gov.co](http://fuga.gov.co)

habitantes y visitantes, específicamente su derecho a la creación, visibilización, circulación y participación en la vida cultural de esta zona de la ciudad.

Este documento tiene como objetivo presentar el sentido la Línea de Formación Artística de la Subdirección Artística y Cultural – SAC de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, la cual a través del Programa Centro Creativo, conformado en el 2020, adelanta acciones que generan oportunidades para que la ciudadanía de las tres localidades del centro de Bogotá (Santa fe, La Candelaria y Los Mártires) pueda acceder desde un ámbito no formal a la formación desde la experiencia artística, cultural, patrimonial y creativa.

1. LÍNEA DE FORMACIÓN – PROGRAMA CENTRO CREATIVO

Formación artística, cultural, patrimonial y creativa

El Programa Centro Creativo de la FUGA, acoge la definición de formación artística dada en el Decreto del SIDFAC⁶:

La formación artística, cultural y patrimonial se entiende como el proceso que potencia el universo simbólico y sensible de los habitantes de la ciudad, a través de prácticas y trayectorias pedagógicas en arte, cultura y patrimonio, como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias. Este proceso contribuye a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales y el desarrollo humano y aportar a la formación integral en todas las etapas del ciclo vital, desde una perspectiva situada y territorial en la ciudad.

Desde la primera infancia y a lo largo de la vida, la formación artística, cultural y patrimonial, resulta esencial para crear condiciones culturales para ejercer el derecho a la libertad de expresión, el desarrollo de la corporeidad, la sensibilidad, la creatividad, así como la construcción de memoria, identidad y ciudadanía en convivencia pacífica. Además, fomenta el desarrollo de la creación y la vivencia de experiencias estéticas que aportan al desarrollo integral del ser y la capacidad de crear procesos donde lo sensible y lo simbólico contribuyan al fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, así como a la generación de actitudes de respeto y valoración de las diferencias.

se entiende por formación todas las acciones relacionadas con la construcción, apropiación, transformación o reflexión del conocimiento del campo del arte, la cultura, la creatividad y el patrimonio.

Objetivo:

Realizar actividades de formación artística, cultural, patrimonial y creativa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, mediante la oferta de formación no formal que permiten a los participantes la exploración de manifestaciones artísticas y culturales, para acercarse a las artes y oficios.

⁶ Decreto N. por actualizar de 2025. Capítulo 2, Artículo 2°

En la actualidad el Programa cuenta con diferentes procesos de atención a través de los cuales le permite a la ciudadanía desde sus particularidades acceder a la oferta de formación FUGA en el centro de Bogotá según sus intereses.

- Espacios de Reflexión y Debate
- Procesos de Mediación: formación de públicos
- Procesos de Creación

1.1. PROCESOS DE REFLEXIÓN

Espacios formativos que generan movilización del pensamiento, exposición de posturas diversas o debate en torno a alguna temática del arte, la cultura, el patrimonio o la creatividad, en la voz de los gestores, artistas, creadores, expertos académicos y ciudadanía con experiencias significativas cuyo conocimiento aporte a la construcción del entramado cultural. En el marco de estos procesos se encuentran las siguientes estrategias:

- Conversatorios
- Encuentros / diálogos abiertos
- Charlas

Debido a que la oferta artística, cultural y patrimonial en la FUGA – SAC es de carácter transversal, los procesos de reflexión pueden estar liderados por las líneas de Artes Plásticas, Artes Vivas y Musicales o Formación.

1.2. PROCESOS DE MEDIACIÓN

Actividades formativas que buscan crear puentes entre las creaciones, los creadores y los públicos, y que favorecen la experiencia y la apropiación por parte de las audiencias. Estas acciones de formación de públicos se hacen en torno a:

- Las exposiciones de artes plásticas y visuales
- Las artes escénicas
- La literatura

Debido a que la oferta artística, cultural y patrimonial en la FUGA es de carácter transversal, los procesos de mediación pueden estar liderados por las líneas de Artes Plásticas, Artes Vivas y Musicales o Formación.

1.3. PROCESOS DE CREACIÓN

Acciones formativas orientadas a crear piezas, objetos o narrativas de los participantes, en uno o varios lenguajes artísticos, y que buscan hacer visibles las experiencias vitales de los participantes y favorecer la transformación individual y colectiva.

La implementación en territorio de los procesos de creación se desarrolla desde diferentes frentes de acción:

1.3.1. TALLERES EFÍMEROS

Son acciones efímeras en territorio que buscan generar experiencias artísticas a través de materialidades físicas, corporales o sensoriales, explorando la creatividad, la expresión y la sensibilidad de quienes participan de forma transitoria.

El formador asignado es quien lidera la planeación y metodología que desea aplicar al taller efímero.

Estas actividades se realizan de acuerdo con los requerimientos de la Subdirección Artística y Cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

1.3.2. LABORATORIOS DE CO-CREACIÓN

Son los procesos de formación artística que se realizan en territorio, orientados bajo una perspectiva poblacional y diferencial, que prioriza la participación de niñas, niños, adolescentes, ciudadanos habitantes de calle y personas mayores en las localidades del centro de Bogotá.

Estos laboratorios buscan desde la formación artística no disciplinar, la construcción colaborativa de memorias, experiencias, imaginarios, ficciones, realidades, saberes y voces. Desarrollando soluciones creativas, desde diferentes lenguajes artísticos (artes plásticas, video, fotografía música, teatro, danza, artes electrónicas), generando espacios de aprendizaje, reflexión y acción.

- ARTICULACIONES

Los procesos de los Laboratorios de Co-Creación se ejecutan en territorio a través de alianzas con instituciones de carácter privado o público que cuenten con el apoyo operativo, la infraestructura física y la población priorizada para poder desarrollar de forma exitosa los talleres.

Así mismo, como respuesta a la demanda de la ciudadanía se podrán programar Laboratorios de Co-Creación abiertos al público en general. Teniendo en cuenta que para que esto suceda la población priorizada deberá tener cubierta la atención y se cuente con la infraestructura física necesaria para el desarrollo de un taller de experiencias artísticas en la FUGA o espacio vecino aliado.

- EJES TRANSVERSALES

El planteamiento de los ejes transversales pretende orientar a los formadores que lideran grupos en el desarrollo de sus talleres en el marco de los procesos de creación.

- **El arte como experiencia:** Este eje se basa en la idea de John Dewey, quien plantea el arte como una forma de vivir y de interactuar con el mundo, que implica una actitud activa, creativa y reflexiva. El arte como experiencia busca que quienes participan se involucren en procesos artísticos que les permitan expresar sus emociones, sus ideas, sus intereses y sus historias de vida, y que al mismo tiempo les ayuden a desarrollar sus capacidades cognitivas, estéticas y éticas⁷.
- **La formación y aprendizaje como práctica de la libertad:** Este eje se basa en la idea de Paulo Freire, quien plantea la formación y aprendizaje como un acto político que busca la liberación y transformación social de quienes están en situación de vulnerabilidad. La educación como práctica de la libertad busca que quienes participan se concienticen de su realidad, de sus problemas, de sus potencialidades y de sus derechos, y que participen activamente en la construcción de un mundo más justo, democrático y solidario desde la amplificación de sus voces a través de la expresión artística⁸.
- **El diálogo como método pedagógico:** Este eje se basa en la idea compartida por Dewey y Freire en donde sostienen que el diálogo es una herramienta fundamental para el aprendizaje, la comunicación y la convivencia. El diálogo como método pedagógico busca que quienes participen se relacionen con sus pares, con sus líderes y con su entorno, desde el respeto, la escucha, la colaboración y la crítica

⁷ [DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN: JOHN DEWEY Y PAULO FREIRE | institucional.us.es](http://institucional.us.es)

⁸ *Ibíd*em

asertiva. Busca también que se apropien de los diferentes lenguajes artísticos, que los usen para expresarse y para interpretar el mundo y las obras de otros, y que los reconozcan como medios de cultura y de conocimiento⁹.

- **METODOLOGÍA**

El o la formadora, líder del grupo es autónomo(a) en la búsqueda y planeación de recursos para el desarrollo de los talleres, entendiendo que cada grupo poblacional tiene unas características particulares, es de vital importancia tener presente una metodología con enfoque diferencial¹⁰ que le permita planificar, implementar y retroalimentar los procesos que toman en cuenta las características, necesidades e intereses de las y los participantes, reconociendo y valorando sus diferencias individuales y grupales. Buscando promover la inclusión, la equidad, la participación y el respeto a la diversidad en el ámbito formativo¹¹.

Al momento de elaboración pedagógica se evidenciarán características metodológicas con enfoque diferencial, como:

- Realizar una identificación de las particularidades, fortalezas, debilidades y oportunidades de las y los participantes en el taller.
- Definir objetivos de aprendizaje claros, pertinentes y flexibles, que se adapten a las capacidades y expectativas de las y los participantes.
- Diseñar estrategias didácticas variadas, creativas y motivadoras, que estimulen el desarrollo de las competencias creativas, reflexivas, críticas, artísticas de las y los participantes.
- Crear recursos pedagógicos diversos, accesibles y adecuados, que faciliten la expresión de quienes participan.
- Propiciar espacios de retroalimentación y continua cooperación.
- Desarrollar una metodología que además de diferencial, sea activa, es decir que procure el autoaprendizaje y que las y los participantes mediante el desarrollo de actividades encuentren motivación y desafíos que permitan construir su propio conocimiento.

- **ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA FUGA**

Si bien el objetivo de los Laboratorios de Co-creación no es realizar una muestra o tener un resultado concreto, si es importante visibilizar los procesos, alcances y creaciones obtenidas

⁹ [Técnicas de enseñanza basadas en el modelo de desarrollo cognitivo | dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es)

¹⁰ [Enfoque diferencial | gobiernobogota.gov.co](http://gobiernobogota.gov.co)

¹¹ [METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DEL ARTE: UNA REFLEXIÓN INCONCLUSA](#)

de los aprendizajes y experiencias artísticas. Esto se realiza en el marco de los Encuentros de Experiencias de Formación Artística FUGA, en donde se pone en escena y en exposición los trabajos realizados, brindando así un cierre según los tiempos acordados que evidencia las acciones adelantadas por la ciudadanía que participa activamente de los procesos de formación FUGA.

- TIEMPOS

Cada ciclo de formación de los Laboratorios de Co-Creación tiene una duración de 7 a 8 sesiones, de máximo 4 horas semanales, puede variar según el acuerdo con la entidad aliada.

Ejemplo:

Grupo Centro Día Sembrando Sueños						
CICLO 1	CICLO 2	ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS (OPCIONAL SEGÚN ACUERDO DEL EQUIPO)	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS
8 sesiones 32 horas	8 sesiones 32 horas		8 sesiones 32 horas	8 sesiones 32 horas	8 sesiones 32 horas	